

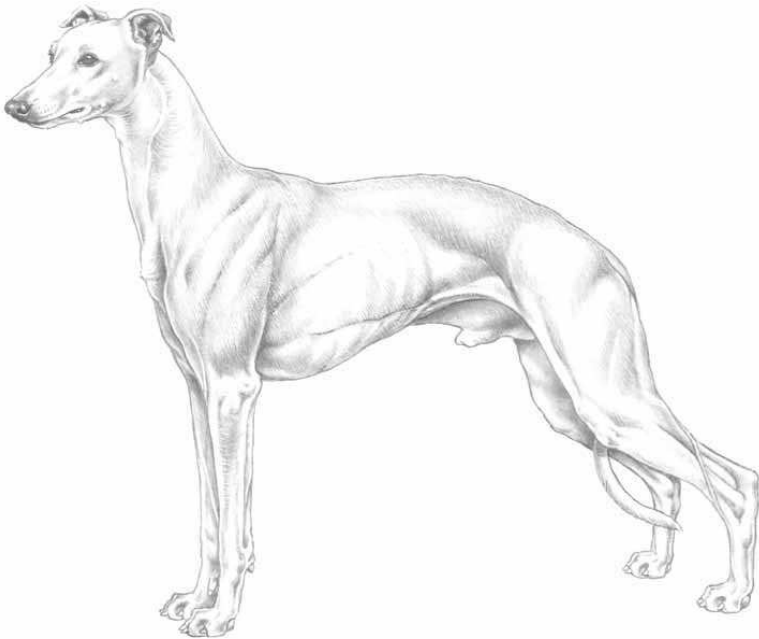


FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

14.05.2007 / ES

Estándar-FCI N° 162

WHIPPET



©M.Davidson, *illustr. NKU Picture Library*

Esta ilustración no muestra necesariamente el ejemplo ideal de la raza.

TRADUCCIÓN: Federación Canófila Mexicana, A.C.
Modificaciones afectuadas por Jorge Nallem, (Uruguay).

ORIGEN: Gran Bretaña.

PATROCINIO: FCI.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL
VÁLIDO:** 06.03.2007.

UTILIZACIÓN: Perro de caza.

CLASIFICACIÓN FCI: Grupo 10 Lebreles.
Sección 3 Lebreles de pelo corto.
Sin prueba de trabajo.

APARIENCIA GENERAL: Es una combinación balanceada de poder y fuerza muscular con elegancia y líneas graciosas. Su estructura es apropiada para desarrollar velocidad y trabajo. Cualquier forma exagerada debe ser evitada.

TEMPERAMENTO / COMPORTAMIENTO: Es un compañero ideal. Se adapta muy bien al ambiente doméstico y deportivo. Es gentil, afectuoso y con una disposición equilibrada.

CABEZA

Cráneo: Largo y delgado, aplanado en su región superior, más bien amplio entre los ojos, adelgazándose hacia el hocico.

Depresión fronto-nasal (Stop): Ligera.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: Negra. En perros azules, un color azulado; en perros color hígado, la trufa debe ser hígado. En isabelas, cremas u otros colores de manto diluidos, cualquier color de trufa menos rosado.

Solamente en perros blancos o con colores partidos se permite una trufa con zonas despigmentadas es admitida, pero no completamente despigmentada.

Mandíbula /Dientes: Mandíbulas fuertes, poderosas y bien delineadas con una mordida en tijera perfecta, regular y completa, es decir, que los incisivos superiores se superponen estrechamente a los inferiores y son implantados verticalmente en los maxilares.

Ojos: Ovalados, brillantes, de expresión muy vivaz.

Orejas: Con forma de rosa, pequeñas, de textura fina.

CUELLO: Largo, musculoso, elegantemente arqueado.

CUERPO:

Línea superior: Mostrando **un gracioso** arco sobre el lomo pero sin que el perro sea con joroba.

Espalda: Ancha, bien musculada, firme, algo larga.

Lomo: Da la impresión de fuerza y poder.

Pecho: Muy profundo, con espacio amplio para el corazón.; antepecho bajo y bien definido. Costillas arqueadas y musculosas en su inserción dorsal.

Abdomen: Definitivamente retraído.

COLA: Sin plumas. Larga, afilada; durante el movimiento la lleva hacia arriba, formando una curva delicada, pero nunca por encima del dorso.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES: Son rectos y verticales, con el frente no demasiado amplio.

Hombros: Oblicuos y musculosos; las escápulas alcanzan arriba a la columna vertebral, con las puntas claramente definidas.

Codos: Bien colocados bajo el cuerpo.

Metacarpos: Robustos y levemente elásticos.

MIEMBROS POSTERIORES: Fuertes; el perro es capaz de abarcar mucho terreno y mostrar gran fuerza de impulso.

Muslo: Ancho.

Rodilla: Bien angulada.

Pierna: Bien desarrollada.

Articulación tibio-tarsiana: Colocada bien abajo.

PIES: De contornos bien definidos; los dedos bien separados y bien arqueados; almohadillas gruesas y duras.

MOVIMIENTO: Con perfecta libre acción. En perfil se debe mover con un paso largo y fácil, manteniendo la línea superior. Los miembros delanteros **deben ser** llevados bien hacia adelante y bajos cerca del suelo, **los miembros posteriores deben venir bien debajo del cuerpo dando un gran y poderoso empuje.** El movimiento en general no **debe ser** pomposo, ni de pasos altos, cortos o afectados. **Movimiento de ida y vuelta efectivo.**

MANTO

Pelo: Fino, corto, apretado.

Color: Todos los colores y sus combinaciones.

TAMAÑO: Altura en machos: 47 - 51 cm (18,5 a 20 pulgadas).

Altura en hembras: 44 - 47 cm (17,5 a 18,5 pulgadas).

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- **Agresividad o extrema timidez.**

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

